



JUNTA DE VECINOS PLAYA HERMOSA

**Reunión asamblea
general**

15 de Noviembre del 2025

TEMAS A TRATAR



- **Lectura del acta anterior.**
- **Informe de últimas actividades.**
 - Reunión carabineros.
 - Venta muebles (donación)
 - Envío correspondencia
- **Actualización registro de socios.**
- **Informe de tesorería.**
- **Actividad fin de año**
- **Varios**
- **Sorteo sorpresa.**



INFORME DE ÚLTIMAS ACTIVIDADES

Reunión con carabineros:
se nos informo acerca de las estadísticas de los procedimientos de seguridad.



Venta muebles





Envío de correspondencia:

- Carta a DIDEKO: solicitud de alumno en práctica de administración para apoyo a las directivas de las organizaciones.
- Carta departamento jurídico: solicitud de actualización caso Guillermo Tell y además regularización de terrenos de orilla de playa que son bien nacional de uso público
- Carta Sr alcalde y DOM: solicitud de información referente a COPEC.
- Carta a Carabineros: SE solicita a carabineros información a cerca de un procedimiento por conducción en estado de ebriedad (sin detenido).

Actualización registro de socios.



- **Ley 19.418, art15:**

Una copia actualizada y autorizada de este registro deberá ser entregada al secretario municipal en el mes de marzo de cada año

Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, cada junta de vecinos deberá remitir al secretario municipal respectivo, cada seis meses, certificación de las nuevas incorporaciones o retiros del registro de asociados.



- **Ley 19.418, art 14:**
La calidad de afiliado a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias terminará :
 - a) Por pérdida de alguna de las condiciones legales habilitantes para ser miembro de ellas;
 - b) Por renuncia, y
 - c) Por exclusión, acordada en asamblea extraordinaria por los dos tercios de los miembros presentes, fundada en infracción grave de las normas de esta ley, de los estatutos o de sus obligaciones como miembro de la respectiva organización. Quien fuere excluido de la asociación por las causales establecidas en esta letra sólo podrá ser readmitido después de un año. El acuerdo será precedido de la investigación correspondiente
La exclusión requerirá la audiencia previa del afectado para recibir sus descargos. Si a la fecha de la asamblea extraordinaria el afectado no ha comparecido o no ha formulado sus descargos, estando formalmente citado para ello, la asamblea podrá obrar en todo caso



ESTATUTOS DE LA JUNTA DE VECINOS DE PLAYA HERMOSA

TITULO II

DE LOS SOCIOS Y SOCIAS

Artículo 12: Son causales de expulsión de un socio:

- a)** Causar daño o perjuicio a los bienes de la Organización o a las personas, de algún miembro del Directorio con motivo u ocasión del desempeño irregular de su cargo.
- b)** Proferir injurias o calumnias a un socio de forma indiscriminada y sin pruebas, toda vez que el autor de las injurias o calumnias no las haya señalado a un tribunal competente. (comité de ética) **c) La reiteración de cualquiera de las letras del Art. 9°**



Artículo 9º: Son causales de suspensión de un socio y de todos sus derechos en:

- a)** *El atraso injustificado por más de 90 días (3 meses) en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Organización (exceptuando casos específicos analizados por el directorio y o la comisión de fiscalizadora).*
- b)** Incumplimiento injustificado de las obligaciones señaladas en las letras a), b), c), d), e), f) y g) del artículo 7º. (En el caso de la letra a), la suspensión se aplicará por dos inasistencias injustificadas.
- c)** Efectuar propaganda o campaña proselitista en favor de un candidato a cargo público fines religiosos o políticos dentro de la Organización o con ocasión de sus actividades oficiales.
- d)** Arrogarse la representación de la Organización o derechos que él no posea.
- e)** Usar indebidamente bienes de la Organización.
- f)** Comprometer los intereses y el prestigio de la Organización afirmando falsedad respecto de sus actividades o de la conducción de él por parte del directorio.



- g)** Tener rendiciones de cuentas pendientes con la organización, haber generado daño o perjuicio al funcionamiento de la organización.
- h)** Los socios se darán por enterados de la suspensión que se aplique en virtud de este artículo la que podrá ser informada por el directorio mediante una publicación por un medio digital de acceso solo a los socios. indistintamente; bajo la reiteración de esta situación deberá ser analizada por el directorio y con el acuerdo del 50%+1 de la asamblea asistente a la reunión en que se trate el caso y la suspensión podrá ser de seis meses. Dicho caso en particular debe ser informado en la tabla de citación a la asamblea respectiva y necesariamente debe asistir el afectado con el propósito de asumir su eventual defensa, en caso de que sea citado (dos ocasiones) y no asista la asamblea o directorio tendrá la libertad de decidir sin su presencia y esta resolución deberá ser informada al afectado mediante carta, correo virtual o mensaje personal de WhatsApp



TESORERIA OCTUBRE

Certificados de residencia	T 59 Desde 4575 al 4595	\$ 56.000
Cuotas de incorporación	socios	\$ 1.000
Cuotas mensuales	33 socios	\$ 56.000
Otros ingresos		\$ 00.000
Saldo mes anterior		\$ 786.722

Total de ingresos de	\$ 899.722
-----------------------------	-------------------

GASTOS	
Celular 3 meses	\$ 36.000
Internet 3 meses	\$ 35.970
Candado	\$ 14.480
	\$ 00.000
Total	\$ 86.450



ADMINISTRACIÓN SEDE

ingresos	
Danza (Javiera Barrios)	\$ 228.000
Ensayo (Cecilia Arbos)	\$ 12.000
Pilates (Paz Cortizano)	\$ 12.000
Kine jueves (Nanci Ampuero)	\$ 24.000
Ensayo (Yuanaria Duran)	\$ 12.000
Breake dance (Julián Ojeda)	\$ 80.000
Saldo anterior	
Total ingresos	\$368.000

Gastos	
Candado y carcelero	\$ 12.700
Bebidas (fletes donación)	\$ 6.550
Limpieza fosa	\$ 70.000
Aseo sede (11-10)	\$ 25.000
Aseo sede (19-10)	\$ 25.000
Pendones y afiches	\$ 45.982
Colación	\$ 9.990
Wifi	\$ 29.980
Agua	\$ 5.400
Luz	\$ 18.100
Total gastos	\$ 248.702

TOTAL OCTUBRE

\$119.298

ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO

Proponemos realizar una fiesta tipo malón

Se realizaría el día Viernes 19 de Diciembre de 20:30 a 01:00.
En nuestra sede.

Música, Karaoke y baile.



VARIOS

Los vecinos nos informan de sus inquietudes, necesidades e ideas

SORTEO SORPRESA

Entre los asistentes a la reunión se sorteará una entrada para un almuerzo o cena para dos el restaurante Los Piures





**GRACIAS POR SU
ASISTENCIA**